



Estudio sobre consumo de alcohol durante el embarazo. Área de salud v de la comunidad de Madrid

M.L. Eiman Grossi, M.L. Fajardo Rivas, A. Hoyos López, P.L. Iváñez Gimeno, L.A. Larrosa Montañés, M.V. Martínez de Aragón, J. Segura del Pozo, M. Zimmermann Verdejo, J.F. Martínez Navarro, J. Donado Campos, N. Ramos Díaz.

ESPAÑA

Aunque la prevalencia exacta del abuso de alcohol es difícil de medir con certeza, se ha estimado, en la última Encuesta Nacional de Salud (1995), que el 36% de las mujeres adultas consumen de forma habitual bebidas alcohólicas¹.

El abuso crónico de alcohol conduce a menudo a dependencia, síndrome de abstinencia, complicaciones médicas graves y su uso excesivo en el embarazo puede producir el síndrome de alcoholismo fetal y malformaciones^{2, 3}. Estudios efectuados recientemente sugieren que, incluso cantidades socialmente aceptadas, pueden resultar perjudiciales para el feto. Konovalov⁴, a partir de un estudio de escasa casuística, establece que en el grupo de consumo habitual (100-200 ml, 2-4 veces por semana) el daño cerebral se produce en el 83% de los casos, descendiendo a un 28,5% cuando la ingesta fue ocasional (35-100 ml tomados en 3 ocasiones durante el embarazo). Otros investigadores como Elhassani son más exigentes aconsejando la abstinencia absoluta⁵. Existen también controversias en cuanto al efecto del alcohol sobre el peso del recién nacido. Bolumar analizó el efecto del alcohol sobre el crecimiento fetal en 1.005 mujeres embarazadas⁶. En su estudio, sólo encontró una ligera disminución de peso en aquellos cuyas madres consumieron más de 90 gramos semanales de alcohol.

Generalmente, el proceso de cambio de hábitos de salud es largo y complejo. Éste se inicia despertando el interés por el tema mediante mensajes informativos y se termina con las intervenciones educativas de un agente de educación sanitaria sobre un individuo previamente sensibilizado. Bolumar en una muestra de 1.005 embarazadas estimó en un 72% la prevalencia de mujeres bebedoras antes del embarazo de las que sólo un 37% dejó el hábito con el mismo⁷. En este sentido, de gran importancia es el papel del médico, tocólogo y matrona en la educación sanitaria de las mujeres embarazadas o en edad fértil. Tan importante es la sensibilización de las mujeres embarazadas como de los profesionales de la salud. Leversha realizó un estudio con el fin de examinar las actitudes de los médicos a este respecto a través de un cuestionario⁸. Todos respondieron que la ingesta de alcohol debería reducirse en el embarazo y un 46% recomendó abstinencia absoluta. Aunque el 80% de los encuestados admitía tener suficiente conocimiento para informar a las embarazadas sobre los efectos del alcohol, sólo el 50% realizaba esta práctica en la primera consulta.

Así, entre las directrices para la asistencia prenatal elaboradas por la American Public Health

Association⁹, se expresa que todas las mujeres embarazadas deben recibir educación sanitaria, sobre los efectos del consumo de alcohol, durante la asistencia prenatal.

Finalmente, el American College of Obstetricians and Gynecologists¹⁰ recomienda el consejo a la embarazada para que evite el alcohol durante el embarazo, matizando que aunque beber moderadamente puede no ser dañino para el feto, no ha sido determinada aún la definición de consumo moderado de alcohol durante el embarazo.

El objetivo de este trabajo fue, mediante un estudio de corte transversal, conocer los hábitos del consumo de alcohol, estimar su frecuencia y cantidad y evaluar los cambios de actitud ante el embarazo en una muestra de mujeres gestantes que acudieron a consulta de educación maternal en los Centros de Salud del Área Sanitaria V de Madrid.

[Se anexa documento completo en pdf.](#)

FUENTE: *Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud*

<http://bvs.isciii.es/mono/pdf/bes5197.pdf>

